



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE LOJA**

Alcaldía

NÚMERO 2025063052

## Expte. 2023/4036, sobre composición, régimen de sesiones y delegaciones en la Junta de Gobierno Local.

*Expte. 2023/4036, sobre composición, régimen de sesiones y delegaciones en la Junta de Gobierno Local.*

### EDICTO

Por S. Sª el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Loja con fecha 10 de noviembre de 2025, se ha dictado el siguiente DECRETO N° 2025/3544, cuyo contenido es el siguiente:

### DECRETO

En sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 20 de octubre de 2025, D. Joaquín Ordóñez Gámez tomó posesión como nuevo Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Loja.

En sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 24 de octubre de 2025, se adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia al acta de concejal presentada por D. Francisco Joaquín Camacho Borrego.

En sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 6 de noviembre de 2025, D. José Barea de la Osa tomó posesión como nuevo concejal del Ayuntamiento de Loja.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (R.O.F.), **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a Dª. Paloma Gallego Velázquez.

**SEGUNDO.-** Nombrar como nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local a D. José Barea de la Osa.

**TERCERO.-** La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación a los interesados y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Loja, a 20 de noviembre de 2025

Firmado por: El Alcalde-Presidente D. Joaquín Ordóñez Gámez